



RIO GALLEGOS; 19 Mayo 2003

V I S T O:

El Expediente N° 16.398/02 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado: "El Impacto que produce el cambio de grupo de clase en los alumnos de 9° año de EGB (Manifestaciones subjetivas y objetivas)";

Que el citado proyecto está dirigido por la Lic. María Inés MUNIZ e integrado por la docente María Elva DIAZ y los alumnos Araceli Susana FERNANDEZ, Estela Noemí SALVATORI, Luciano Andrés ACUÑA y Valeria Cristina CIURCA;

Que el Proyecto ha cumplido con todo el circuito administrativo previsto;

Que el mismo cuenta con dos evaluaciones satisfactorias con observaciones (fs. 2 y 8);

Que obra Despacho N° 74/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar el Proyecto de Investigación citado precedentemente como asimismo informar a los integrantes del Proyecto de las observaciones realizadas por los evaluadores externos;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

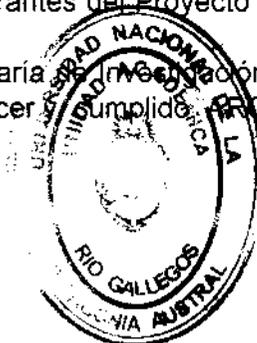
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado: "El Impacto que produce el cambio de grupo de clase en los alumnos de 9° año de EGB (Manifestaciones subjetivas y objetivas)" dirigido por la Lic. María Inés MUNIZ e integrado por la docente María Elva DIAZ y los alumnos Araceli Susana FERNANDEZ, Estela Noemí SALVATORI, Luciano Andrés ACUÑA y Valeria Cristina CIURCA.-

ARTICULO 2°.- INFORMAR a los integrantes del Proyecto de las observaciones realizadas por los evaluadores externos.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON: Secretaría de Investigación, Departamento Ciencias Sociales, notificar a los interesados, dese a conocer y cumplido ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Secretaria de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

220